



Municipalidad de Arizona, Atlántida

Administración 2022-2026

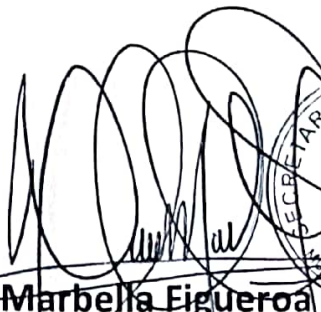
Fundada el 24 de Enero de 1990



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°028

FECHA: 10/03/2023

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Informe del Cajero Receptor Puente Lean correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año 2023.
9. Informe de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal Correspondiente al mes de Febrero del año 2023.
10. Socialización y Aprobación del Proyecto para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) en el marco del Programa Nacional de Reforestación de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo".
11. Notificación de Oficio N°16-2023/UAIM para que se Proceda a Realizar el Trámite de Actualización de fianza del Alcalde Municipal y Tesorero Municipal.
12. Notificación del Dictamen correspondiente al IV Trimestre del año 2022.
13. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
14. Aprobación de Dominios Plenos.
15. Correspondencia Recibida.
16. Varios.
17. Cierre.



Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaría Municipal



F. *Elsy Abigail Guerra Sánchez*
Regidor N° 8

F.

Teresa Marbella Hernández
Secretaría Municipal



Acta N° 028

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arizón, Departamento de Atlántida, el día viernes 10 de Marzo del año 2023. Preside la sesión ordinaria el señor Alcalde Municipal Carlos Amado Chacón Mancera con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado y los regidores: Primero: Wilfredo Elías Castellanos Madrid, Segundo: Corman Yasmín Mejía Amaya, Tercero: Eridulfo Javier Alemán Alvarado, Cuarto: Carlos Faustino Maldonado Escobar, Quinto: Luis Ayala Hernández, Sexto: Faustino Morón Padilla, Séptimo: Walter Miguel Castillo Osorio, Octavo: Elsy Abigail Guerra Sánchez. También estuvieron presentes la Sra. Florinda Aguilera Comisionada Municipal, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia las Sras. Telsa Casco, Yasmín Mejía y el Sr. José María Pérez, y grabando la sesión en vivo la joven Allison Hernández, Bibliotecaria. De todo lo cual la infrascrita Secretaria Municipal que da fe. Previo a la comprobación del Quórum la Vicealcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado sometió a la sesión la siguiente agenda: 1. Oración a Dios.

2. Comprobación del quórum.

3. Aprobación de la agenda.

4. Apertura de la sesión.

5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

6. Informe de Corporativos.

7. Cálculo de Dominios Plenos.

8. Informe del Cajero Receptor Puente León correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año 2023.

9. Informe de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Febrero del año 2023.

10. Socialización y aprobación del Proyecto para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIAS) en el Municipio de Arizón, en el marco del Programa Nacional de Restauración de Cuencas Hidrográficas "Pedro Andrés Tamayo".

11. Notificación de Oficio N° 16-2023/VAIM para que se proceda a realizar el trámite de actualización de Franca del Alcalde Municipal y Tesorero Municipal.

12. Notificación del Dictamen correspondiente al IV Trimestre del año 2022.

13. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.

14. Aprobación de Dominios Plenos.

15. Correspondencia Recibida.

16. Varios.

17. Cierre.

3. Se aprobó la agenda

4. Se dio apertura a la sesión siendo las 9:24 am.

5. Se dio lectura y aprobó el acta anterior.

6. 1- La Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire dio la cordial bienvenida a miembros regidores de la Corporación Municipal, Comisión de Transparencia y Comisionada Municipal, manifestando que el señor alcalde Municipal se incorporará en el transcurso de la sesión ya que se encuentra atendiendo una reunión en su oficina. 2- El Regidor Walter Castillo informó que por parte de Educación ya se tiene en el municipio la merienda escolar, así mismo manifestó que el Municipio de Arizón fue seleccionado a nivel nacional para hacer el lanzamiento Oficial de la merienda escolar por lo que se está esperando la asignación de la fecha ya que la fecha que se había programado se pospuso, expresando que se hará llegar la invitación para todos los miembros de la Corporación y puedan estar presentes, expresó que el evento será transmitido a nivel nacional y el Municipio de Arizón fue seleccionado por tal razón debe acoger todos, también informó que ya se realizó la firma del Convenio con la Universidad San Miguel Arcángel de Honduras para comenzar las labores educativas a nivel universitario, donde se supone que se van a hacer las instalaciones del Centro Educación Básica Gracias a Dios para que comience a funcionar la universidad. 3- La Vice Alcaldesa Municipal Wendy Donaire refirió que el día lunes 06 de Marzo se realizó la firma del Convenio con la Municipalidad de Arizón, (muni) y la Universidad San Miguel Arcángel de Honduras, manifestó que en el convenio solo se hizo una pequeña modificación en cuanto a costos así mismo expresó que la Universidad ya tiene Director quien será el encargado de la sede en Arizón manifestando que será el mayor



Josue Cuevas el seleccionado por la Universidad, por otra parte informó que el día sábado se realizará una reunión informativa para todos los jóvenes que estén interesados en la prematricula, expresó que la Reunión sera a las 2:00 pm en la Municipalidad e invito a todas a pasar la información ya que es una gran oportunidad para beneficiar a jóvenes del Municipio, expresando que el Director Departamental de Educación será quien de la aprobación y visto bueno para la sede donde se impartiran las clases de la universidad por lo que se esta a la espera, expresó que los lugares idoneos son el Instituto Superación Valle de León y los centros educativos, manifestando que el lugar que se asigne sera beneficiado con muchos proyectos por parte de la población estudiantil y la universidad, en cuanto a los costos de asignatura por clase para dar una mayor apertura y oferta a los estudiantes la universidad como a bien bajar los costos y el costo sera de L.500.00 por curso mensual para mejorar la oferta, así mismo manifestó que siempre la universidad va otorgar el 50% de beca a jóvenes de escasos recursos economicos que no han tenido acceso a la educación superior y para comenzar se esta manejando un grupo de 30 alumnos donde la universidad apoyara con el 50%, la Municipalidad de Anzonca apoyara con el 25% y los padres de familia del alumno apoyara con el 25%, expresando que no hay una edad estipulada la oferta esta para todas las personas que quieran continuar con la educación superior, a todos los interesados. 4- El Regidor Javier Alomán informó que se continua con la vacunación contra en las diferentes comunidades realizando rastreos de casa a casa, así mismo se están realizando consultas de manera normal en los centros de salud, así también se esta realizando la recolección de desechos solidos en el casco urbano y se esta aplicando la vacuna por Covid-19 a niños menores de 5 años, por otra parte manifestó que se esta celebrando el día mundial del niño por eso varón los centros de salud estan realizando consultas medicas entre otras actividades e invito a la población a cuidarse y beber mucha agua. 5- La Regidora Yasmín Mejía invitó a la población hacer conciencia para que los padres vacunen sus niños ya que en todos los centros de salud estan vacunando, invitó hacer conciencia ya que no se esta utilizando la mascarilla. 6- El Regidor Luis Ayala informó que ya se inicio con la reparación de calles donde ya se realizó la reparación de la calle que conduce de Anzonca hacia Santa Marta, también se inicio con la reparación del puente quebrado que conduce hacia los olivos, solo se esta a la espera de un resto de madera para poder encastrar considero para la proxima semana ya este terminado el proyecto. 7- El Regidor Faustino Morán informó que aun no se ha iniciado con la reparación de calles en el Valle de León, pero se esta atendiendo los llamados de los diferentes patronatos para la reparación de calles, estando a la espera de que la maquinaria llegue al Valle de León. 8- El Regidor Carlos Mulderado informó que han llegado a comunidades y quiere resaltar que a la hora de medir los terrenos no ponen excusas y estan dispuestos a que se les quite lo que se tenga que quitar para ampliar la calle, aprovecho el espacio para invitar a incentivar a la gente para que dejen las medidas reglamentarias ya que hay comunidades muy reventadas por lo que se deben concientizar para dejar calles al Municipio que reúnan las condiciones que va demandar en el futuro, así mismo realizaron evaluación de Dominios Plenos en diferentes comunidades, por otra parte manifestó que ha estado investigando y la Ley de ordenamiento territorial dice que la Municipalidad es la encargada de votar porque las calles tengan las medidas correctas, también lo dice la Ley del derecho de vía, considera que ya se estan documentando por lo de las esquinas de los predios que se les quite. 9- El Regidor Wilfrido Castellanos manifestó que en la sesión anterior se presentaron 9 solicitudes de Dominios Plenos de los cuales se supervisarón 8 solicitudes, quedando pendiente una solicitud de un predio ubicado en Meropita a nombre del Sr. José Adolfo Espinosa, seguidamente detallo las 8 solicitudes impecionables las cuales representan un valor de Qps. 36,501.14 que ingresaron a las arcas de la Municipalidad, así mismo manifestó que hay comunidades que no quieren colaborar para que se logre ordenar el Municipio, por otra parte manifestó que cuando se aprobó lo de la universidad en la personal no se manifestó en contra de que llegara la universidad, si no de que hubiera otra propuesta y que bueno que la universidad decida bajar los costos, ya que era eso en lo que apostaba, aclarando que no estaba en contra como se manifestó en cabildo abierto, si no que apostaba a que hubiera otra propuesta para manejar un mejor costo. Seguidamente manifestó que estan satisfechos porque ya se comenzo la reparación de la carretera que conduce hacia Santa Marta pero también han tenido consultas ya que la maquina no continua con la reparación hacia las otras comunidades y llegar a Santa Lucia, por lo que se espera que la reparación continúe solicitando también se envia la micro compactadora para que la calle quede mejor y no se dañe con las lluvias. 10- La Secretaria Municipal informó que realizó la consulta al abogado José Munillo para consultar si en alguna Ley se estableció el recorte de los saleros de esquina, manifestando el abogado Munillo que la Ley de Municipalidades es quien da la facultad a la Corporación para poder realizarlo conforme a Ley, y que la Corporación es quien tiene la facultad de tomar la decisión de aplicarlo o no aplicarlo y la Ley de ordenamiento territorial lo respalda, sugirió que si no hay nada escrito en el Plan de Arbitrios sobre esto tema, a petición de la Corporación podria hacerse una adhesión para poder incorporarlo y tenerlo ya fundamentado en el Plan de Arbitrios para respaldar las acciones que realice la Comisión de Dominios Plenos, por lo que sugiere que la Corporación realice la Adhesión y poder incluirlo. 11- El Regidor



Wilfredo Castellanos manifestó que es importante y urgente realizar la adhesión al Plan de Adhirió, por lo que solicito poder realizarla, considerando su presencia en la debida forma en la proxima sesion de Corporación. Manifestando todos los miembros de la Corporación Municipal estar de acuerdo en realizar la proscripción de manera formal para poder realizar la Adhirió. 12- La Comisionada Municipal Florinda Aguilar manifestó que en la comunidad de El Astillero la gente esta muy reacio a dejar los modulos reglamentarios en las calles, expresó que las personas no tienen esa cultura, expresó que hay Dominos Plenos que se entregan y los nombres de las personas colindantes de los vecinos no estan actualizados ya que muchas veces las personas ya estan fallecidas y siguen apareciendo como colindantes, considera se deben revisar y actualizar, por otra parte manifestó que con la actualización del levantamiento catastral se esta teniendo problemas porque hay personas que no permiten que los muchachos ingresen a sus propiedades porque estan desinformados. 13- El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que se trabaja con la información que generan los abogados y se han hecho quince reuniones para dar la información apropiada de los nombres correctos de los colindantes. 14- La Secretaria Municipal manifestó que muchas veces sucede que los propietarios fallecen y en documentos siguen siendo dueños y en los registros siguen apareciendo sus nombres aunque ya hayan fallecido, se debe a que la familia no hacen los cambios por eso no se tiene un registro actualizado, por que aunque las personas estan fallecidas en documentos siguen estando a su nombre y la Municipalidad toma de referencia los registros que se encuentran en catastro. Seguidamente el señor Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chucón Mencía se incorporo a la sesion de Corporación. 7. Amorcu, Atlántida 07 de Marzo del 2023. Señores: Miembros de la Corporación Municipal Estimados Señores: Reciban mediante la presente un atento y cordial saludo y a la vez deseandoles abundantes bendiciones en sus funciones diarias. Dominos Plenos: El calculo de los Dominos Plenos de los siguientes contribuyentes han sido calculados correctamente por el tipo de calle correspondiente. Según comision de los regidores y catastro reunen todas las requestas. FyS. Sonia Jacquotina Mujica Barrios, Auditor Interno Municipal. Una vez presentado el calculo. - La Honorable Corporación Municipal de Amorcu, Departamento de Atlántida Da por Recibido el calculo de Dominos Plenos presentado por Auditor Interno Municipal. 8. 28 de febrero del 2023. Si Alkalde y Corporación Municipal. Reciben atentos y cordiales saludos de parte de los exco y directores de la entidad.

Nombre	Lugar	Area Mts	Valor D.P	Cuotas	Total D.P	Municipal de Amorcu, Departamento de Atlántida
Rolando Biviera Henríquez	Col. Soyapa, Moravia, Amorcu.	354.92	L. 1,064.07	100.00	L. 1,164.07	Da por Recibido el calculo de Dominos Plenos presentado por Auditor Interno Municipal.
Edy Rosa Quera Barrios	Aldea Moravia, Amorcu.	248.50	895.50	100.00	995.50	8. 28 de febrero del 2023. Si Alkalde y Corporación Municipal. Reciben atentos y cordiales saludos de parte de los exco y directores de la entidad.
Edwin Leonardo Matute Oliva	Aldea Hicayue, Amorcu.	522.08	4,176.64	125.00	4,301.64	
Leonardo Ernesto Matute Farián	Aldea Hicayue, Amorcu.	5,842.84	17,678.52	250.00	17,928.52	
Juan Gabriel Oliva Martínez	Aldea Hicayue, Amorcu.	964.82	2,894.46	125.00	3,019.46	
Brian Noel Oliva Martínez	Aldea Hicayue, Amorcu.	527.75	1,583.25	125.00	1,708.25	
Wilma Joel Matute Barrios	Aldea Hicayue, Amorcu.	678.84	5,430.72	125.00	5,555.72	
Emiliano Mendoza Ayala	Aldea El Astillero, Amorcu.	851.49	1,707.98	125.00	1,832.98	
Total:					L. 36,501.14	

de los exco y directores de la entidad. Los presenta el informe mensual de lo recaudado de cuajo receptor Puesto León. Objetivos Generales: 1- Disposiciones legales reglamentarias, planes, programas y demás normas aplicables. 2- Evaluar la suficiencia y la adecuación de la estructura de control interno vigente en la Municipalidad. 3- Comprobar la exactitud de los registros contables y financieros, así como sus documentos de soporte o respaldo. Objetivos Específicos: La auditoría financiera fue ejecutada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental Aplicables al sector Público de Honduras emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas y consecuentemente incluye las pruebas de los registros presupuestarios que se consideran necesarios en las circunstancias. Objetivos Específicos fueron: 1- Obtener un suficiente entendimiento de control interno de la Municipalidad e identificar deficiencias significativas incluyendo debilidades importantes de control interno. 2- Verificar la adecuada utilización de los recursos financieros y su distribución entre gasto corriente y de inversión. 3- Conocer y evaluar el avance físico de los proyectos u obras comunales que ejecuta la Municipalidad. Nota: En este informe va el reporte de los meses de Enero y Febrero del año 2023. FyS. Sonia Jacquotina Mujica Barrios, Auditor Interno Municipal. Del cajero receptor Puesto León: Elvira Rosa Díaz recibe los siguientes talonarios de pago Vistos Bueros y Guías.

Fecha	No Talonario	Recaudado	Fecha	No Talonario	Recaudado	Fecha	No Talonario	Recaudado
5/1/2023	69	945.00	23/1/2023	73	1,375.00	31/1/2023	74	6,400.00
6/1/2023	70	925.00	23/1/2023	74	1,675.00	Total Mes de Enero L. 76,845.00		
16/1/2023	71	1,425.00	23/1/2023	75	4,750.00	Informe que recibí los siguientes talonarios de pago: Vistos Bueros y Guías (Mes de Febrero)		
16/1/2023	72	1,270.00	27/1/2023	76	6,050.00	Detallado a continuación:		
			30/1/2023	77	5,650.00			
			30/1/2023	78	5,850.00			



Fecha	Nº Tolerancia	Recaudado
10/2/2023	80	11,950.00
10/2/2023	81	6,950.00
17/2/2023	82	5,550.00
24/2/2023	83	3,700.00
27/2/2023	84	3,150.00
28/2/2023	85	4,400.00
Total Mes de Febrero		L. 35,700.00

Les presento el informe mensual de la recaudación del cajero receptor Puerto León:
Selvin Mauricio Castro recibe los siguientes tolerancias de pago de Amnora de Matamoros
Control de volqueteras.

Fecha	Nº Tolerancia	Recaudado
16/1/2023	87	6,500.00
23/1/2023	28	6,100.00
23/1/2023	29	8,700.00
Total Mes de Enero:		L. 21,300.00

Fecha	Nº Tolerancia	Recaudado
10/2/2023	30	8,500.00
17/2/2023	31	8,400.00
Total Mes de Febrero		L. 16,900.00

Una vez presentado el informe, - La Honorable Corporación Municipal de Amnora, Departamento de Atlántida Da por Conocido al Informe del Cajero Receptor Puerto León correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año 2023. 9. Amnora, Atlántida, 10 de marzo del año 2023. Sr. Alcalde Municipal Carlos Amado Chacón, Corporación Municipal. Notificación. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo deseamos muchos éxitos en sus delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación el siguiente informe de ingresos efectuados por voluntería correspondiente al periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del año 2023 por un monto de Lps. 1,131,936.67. FyS. Lic. Ingrid Bissoli Arias Bonilla, Tesorera Municipal. - Municipalidad de Amnora. Reporte de Recaudación por Rubro. Periodo del: 01/02/2023 al 28/02/2023.

Cuenta	Descripción	Valor Recaudado	Cuenta	Descripción	Valor Recaudado
11111001	Impuesto de Bienes Inmuebles Urbano	177,620.03	11111436	Servicios de internet o cable net	360.00
11111002	Impuesto de Bienes Inmuebles Rurales	145,912.78	11111437	Distribuidores	3,353.81
11111101	Impuesto Personal Municipal	10,670.50	11111438	Venta de celulares, tijetas, accesorios y otros	657.36
11111201	Fincas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y	30,496.16	11111462	Lavado de vehículos (Car Wash)	360.00
11111203	Elaboración de productos lácteos	986.04	11111602	Areca y grava	29,866.40
11111211	Elaboración de productos alimenticios	12,742.52	11111605	Bosques y derivados	1,146.40
11111240	Centro de acopio de palma africana	6,204.36	11111807	Bosho público	6,000.00
11111301	Casas Comerciales	344.96	11111901	Multigimnasios	6,100.00
11111303	Tiendas (calzado, vestuario, etc.).	2,421.12	11111903	Constancias y certificaciones	6,800.00
11111306	Botegas (güinos basicos y moicadenos).	720.00	11111904	Autorizaciones y vistos buenos	46,187.00
11111308	Gasolineras	9,194.20	1111190401	Autorización para superv. y control de canes	12,200.00
11111309	Farmacias	1,605.64	11111907	Matricula de marcas de horror	3,000.00
11111311	Supermercados	650.40	11111912	Matricula de arma de fuego	500.00
11111312	Ferreterías	15,686.67	11111914	Vallas y rotulos	2,297.60
11111313	Pelponas	5,640.00	11111918	Permisos de construcción, restauración y demol.	131,301.55
11111314	Blancos y casetas de venta de golosinas	1,080.12	11111919	Medidas y remedios de tenono y edificaciones	7,541.00
11111316	Carnicerías y venta de mariscos	600.00	11111921	Permisos para operación de negocios	108,557.71
11111319	Heladerías	11,516.88	11111925	Licencia para buhoneros	2,000.00
11111323	Venta de productos agropecuarios	407.40	11111926	Licencia para ejercer oficio (destero, alfarero,	600.00
11111331	Venta de cerveza	3,600.00	11111931	Giro para transportar ganado	24,450.00
11111336	Venta de ropa, calzado y artículos usados	360.00	11111934	Permisos para venta de fieras.	2,000.00
11111401	Servicio de transporte	5,108.64	11111944	Otros derechos municipales	5,310.00
1111140201	Salas de belleza	1,524.64	11212002	Por presentación de declaraciones juradas fudas	12,414.48
11111470	Comedores, restaurantes y cafeterías	1,934.40	11212004	Por operar un negocio sin permiso de operación	7,200.00
11111474	Disco móvil, conjuntos y alto parlantes	1180.00	11212101	Recargos por imp. mún. Ley ant. 104. Ref.	9,025.47
11111477	Cantinas, expendios de aguardiente	840.00	1121220101	Recuperación de bienes inmuebles urbanos	41,680.41
1111142002	Clinicas y policlinicas	1,464.00	1121220102	Recuperación de bienes inmuebles Rurales	23,477.95
11111421	Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos	1,065.72	11212202	Impuesto personal	13,733.00
11111428	Talleres de serv. (elect, mec, reloj, refig. rep.	14,314.08	11212204	Impuesto a establecimientos comerciales	345.34
11111434	Servicios de energía eléctrica	35,514.83	11212205	Impuesto a establecimientos de servicios	30.00
			11212204	Permisos y licencias de operación de explota.	200.00
			11212601	Intereses por impuestos	54,604.23



11212701	Descuento por pronto pago	- 42,028.74	Una vez presentado el informe.
11212702	Descuento Adulto Mayor	- 13,144.18	de Antena, Departamento de Atlántida Da por Conocido el
22222004	Dominio Pleno	12,874.14	Informe de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería
Total:		L.1131,936.67	Municipal correspondiente al mes de febrero del año 2023

por un monto total de Lps.1,131,936.67. 10. 10 de marzo 2023, Antena, Atlántida. Sr. Carlos Arnulfo Chacón Morcia, Alcalde Municipal y Corporación Municipal. Sirva la presente para desearles éxitos en sus delicadas funciones y a la vez desearles que el divino padre creador del universo los tenga gozando de salud. En el marco del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andres Tumayo", se usiguo un monto de Lps. 300,000.00 para la Municipalidad de Antena destinados a la Gestión Integral de Residuos Sólidos y de acuerdo a las actividades propuestas por el Programa, se identificó la compra e instalación de barreras en puntos estratégicos. FyS. Ramon Fiallos, Coordinador de UMA. - Seguidamente la Secretaría Municipal dio lectura al Oficio No. GSP-EO-006-2023 que literalmente dice: Señal Oficio No. GSP-EO-006-2023. Tegucigalpa, 13 de febrero 2023. Sr. Carlos Arnulfo Chacón Morcia, Alcalde Corporación Municipal, Antena, Atlántida. Su Oficina. Distinguido Señor Alcalde: La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) por este medio lo saluda muy cordialmente y le desea éxito en el desempeño de sus funciones. En el marco del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andres Tumayo" (PPAT) como parte de la responsabilidad que asumo con el ambiente, el Gobierno del socialismo democrático crea el PPAT, el cual tiene como objetivo integrar acciones a favor de la restauración de ecosistemas. Por lo tanto desear, se lo invita a formar parte del PPAT, dentro del cual se ha consignado un fondo de Trescientos Mil Lempiras Exactos (Lps. 300,000.00) para la Corporación Municipal de Antena, Atlántida, destinados a la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), promoviendo el rescate de zonas contaminadas para convertirlas en espacios de armonía con el ambiente, dicho monto será efectivo mediante una transferencia bancaria, posterior a la presentación de todos los requisitos establecidos por la SERNA. FyS. Msc. Sammy Ramirez Matamoros, Coordinador del PPAT, SERNA. - Seguidamente tuvo participación el joven Ramon Fiallos, Coordinador UMA quien manifestó que el Programa fue creado por parte del Gobierno Central y se usiguo un monto a las Municipalidades para que puedan realizar acciones para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, expresando que el PPAT Padre Andres Tumayo también está orientado a las acciones estratégicas de reforestación, manifestando que a la Municipalidad de Antena se le usiguo reforestar 50 hectáreas junto la ingeniería forestal asignada, así mismo manifestó que la socialización del proyecto de GIRS con la Corporación Municipal es parte de los requisitos a presentar para la transferencia de los fondos, por lo que se debe adjuntar el punto de vista de la socialización. - El Regidor Wilfredo Castellanos pregunta que cual sería el proyecto a realizar por parte de la Municipalidad. - Ramon Fiallos manifestó que el proyecto que se tiene propuesto es la compra e instalación de barreras en puntos estratégicos y en la parte de Reforestación se pretende reforestar 50 hectáreas en microcuencas de agua o áreas protegidas, en lugares que presentan mayor deforestación, expresando que ya se tiene organizada una reunión con jefes de familia y comunidad para reforestar la microcuenca de San Juan, así también las junta de agua para poder reforestar un área de 30 hectáreas y se va trabajar en conjunto con las comunidades de Santa Plenas de Hicogvo, San Francisco de Suca, entre otras, manifestando que la Microcuenca de San Juan aún no está declarada por lo que se trabajará con los dueños de propiedades para socializar el proyecto con ellos y las juntas de agua. - El Regidor Javier Almona manifestó que sería bueno que el proyecto continúe y no solo se haga un (ver) sola vez el desembolso de los fondos. - La Vicealcalde Municipal Wendy Domene manifestó que el proyecto propuesto está dentro de los proyectos propuestos, sugeridos según los lineamientos. - El Alcalde Municipal manifestó que se espera el Gobierno envíe los fondos, porque anteriormente ya se habían enviado documentación para esos desembolsos y aun no se ha tenido respuesta por ejemplo: el fondo que iban a enviar por lo de los caminos productivos y otro desembolso en el marco de la emergencia de fondos que se iban a reembolsar de algunos proyectos que se ejecutaron en el marco de la emergencia, expresando que toda documentación se presentó el año anterior 2022 y aun no se ha tenido respuesta de dichos fondos, esperando los fondos de los Lps. 300,000.00 si puedan llegar, así mismo dio por conocido que también debe firmar unas actas de recepción de obra de algunas reparaciones que la SIT realizó en el puente Antena ya que habían unas agujeros en el puente, expresando que es un proyecto por parte de la SIT del gobierno y de igual forma debe firmarse las actas. Una vez discutido internamente el punto. → La Honorable Corporación Municipal de Antena, Departamento de Atlántida por Unanimidad Da por Secretado y Aprobado el Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos como parte del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andres Tumayo" (PPAT). 11. Oficio N°16 2023/UAIM. Antena, Atlántida. 07 de Marzo del 2023. Sr. Alcalde y Corporación Municipal. Su Oficina. Reciben saludos cordiales y bendiciones del creador del universo desearles éxitos en sus funciones damoni. Por sugerencias del Departamento de Fiscalización de Autoridades Internas del Sector Municipal de Tribunal Superior de Cuentas, se lo

recomiendo proceda a realizar el trámite de la actualización de cuación o fianza; siendo un requisito de ley según artículo 47 de la Ley Superior de Cuentas; Artículo 57 de la Ley de Municipalidades. En virtud de que las fianzas como Alcalde y Tesorero (a) esta próximo a vencer el 30 de abril del 2023, gestionar o agilizar los trámites correspondientes para la actualización de la vigencia de la nueva fianza, lo anterior en virtud de lo que cuenta que MAPFRE (la aseguradora), emite las calificadas. Ley Orgánica del TSC, Capítulo II Cuaciones. Artículo 47: Cuaciones, Reglamento de la Ley Orgánica del TSC, Artículo 171.- Promedio para fijación de cuación. Costo Corriente anual entre 12 meses del año = Promedio mensual por 30%. 1- Costo Corriente: L. 12,273,781.33 entre 12 = 1,023,148.44 x .50 = 511,574.22. La Cuación o Fianza sera de Lps. 511,574.22. (Una) FyS. Sonia Jacquotina Mayano Duran, Auditor Interno Municipal. Una vez presentada la Notificación. → La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Oficio N°162023/VA119 donde se recomienda proceda a realizar el trámite de la actualización de cuación o fianza del Alcalde y la del Tesorero (a) presentado por Auditor Interno Municipal. 12. Notificación. Anzona, Atlántida. 10 de Marzo de 2023. Sr. Alcalde Municipal Carlos Amado Chucón Monera, Su Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias: Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de Notificarlos lo siguiente: Hemos recibido de parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM) y la Unidad de Análisis y Dictamen Financieros Municipales el Dictamen correspondiente al IV Trimestre de 2022 FyS. Junior N. Cobello Benita, Contador Municipal. Una vez presentada la Notificación. → La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Conocida la Notificación que se recibió de parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM) y la Unidad de Análisis y Dictamen Financieros Municipales el Dictamen correspondiente al IV Trimestre del año 2022. 13. La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes solicitudes de Dominios Plenos: 1- Yo, Wilfredo Izaguirre, mayor de edad, guatemalteco, hondureño con DNI N°0107-1988-02547, contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno, en base a lo que establece el artículo 1551 del Código Civil, a favor de: Hector Manuel Bueso Izaguirre mayor de edad, hondureño con identidad N°0103-1984-00218.(2) de un solar ubicado en Aldoa Morapita, Anzona. 2- Yo, Martha Maria Mateo Nuñez, mayor de edad, hondureña con identidad N°0107-1982-00321, contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldoa Morapita, Anzona. 3- Yo, Juana Antonia Hernández Ramos mayor de edad, hondureña con identidad N°1405-1969-00038, contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldoa Morapita, Anzona. 14. La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes Dominios Plenos: 1- La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 10 de marzo del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Reina Isabel Rivera Hernández, mayor de edad, hondureña con identidad N°1620-1977-00302, contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Colonia Suyapa, Morapita, Anzona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 19.10 Mts con Sandra Elizabeth Doras Flores, Sur: 18.72 Mts con Calle Pública, Este: 18.70 Mts con José Reyes, Oeste: 19.40 Mts con Sonia Yaneth Vidonéz Rivera con un área superficial de 354.69 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 1,064.07. 2- La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida mediante Resolución el día 10 de Marzo del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Edy Remy Cuerva Barrera mayor de edad, hondureña con identidad N°0108-1997-00415, contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldoa Morapita, Anzona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 18.00 Mts con Calle Pública, Sur: 17.40 Mts con Odilia Benavente, Este: 17.00 Mts con Mario Echavarría, Oeste: 17.00 Mts con Marvin Cuerva Benavente con un área superficial de 298.50 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 895.50. 3- La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 10 de Marzo del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Leonardo Ernesto Mutute Fortin, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño con identidad N°0102-1991-00205, contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Edwin Leonardo Mutute Ulla, mayor de edad, soltero, asistente de enfermería, hondureño con identidad N°0108-1996-00260 de un solar ubicada en Aldoa Hicague, Anzona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 22.60 Mts con Herodias Bushillo, Sur: 22.80 Mts con Leonardo Ernesto Mutute Fortin, Este: 23.00 Mts con Leonarde Ernesto Mutute Fortin, Oeste: 23.00 Mts con Calle Pública, con un área superficial de 522.08 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 4,176.64. 4- La Honorable



Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 10 de Marzo del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Leonardo Ernesto Matute Fortín, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño con identidad N° 0103-1491-00205, conlucido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Hicayue, Anzona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 91.20 + 27.80 Mts con Herederos Bushillo, Sur: 41.55 + 20.40 + 53.00 Mts con Juan Gabriel Ulloa Martínez, Brian Noel Ulloa Martínez, Wilmer Joel Matute García y Calle Pública, Este: 51.10 + 23.00 Mts con Herederos Bushillo, Oeste: 22.85 + 30.00 + 23.00 Mts con Calle Pública con un área superficial de 5,892.84 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno por el valor de Lps. 17,678.52.

5- La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 10 de Marzo del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Minion Susana Ulloa Martínez, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña con identidad N° 0107-1477-01503, conlucido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Juan Gabriel Ulloa Martínez, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño con identidad N° 0107-1478-03924, de un solar ubicado en Aldea Hicayue, Anzona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 41.55 Mts con Leonardo Ernesto Matute Fortín, Sur: 41.40 Mts con Calle Pública, Este: 23.25 Mts con Herederos Bushillo, Oeste: 23.00 Mts con Calle Pública con un área superficial de 464.82 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 2,844.46.

6- La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 10 de Marzo del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Minion Susana Ulloa Martínez, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña con identidad N° 0107-1477-01503, actuando como Bestor Oficioso en uso de las facultades conferidas por el Artículo 1551 del Código Civil, conlucido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Brian Noel Ulloa Martínez, mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño con identidad N° 0108-1493-00068 de un solar ubicado en Aldea Hicayue, Anzona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 23.20 Mts con Leonardo Ernesto Matute Fortín, Sur: 23.00 Mts con Calle Pública, Este: 22.85 Mts con Leonardo Ernesto Matute Fortín, Oeste: 22.85 Mts con Wilmer Joel Matute García, con un área superficial de 527.75 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 1,583.25.

7- La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 10 de Marzo del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Wilmer Joel Matute García, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño con identidad N° 0107-1487-02484, conlucido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Hicayue, Anzona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 29.80 Mts con Leonardo Ernesto Matute Fortín, Sur: 29.00 Mts con Calle Pública, Este: 22.85 Mts con Brian Noel Ulloa Martínez, Oeste: 21.50 + 1.50 Mts con Calle Pública con un área superficial de 678.84 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 5,430.72.

8- La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 10 de Marzo del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Fernando Mendoza Ayala, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño con identidad N° 0502-1450-00015, conlucido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea El Astillero, Anzona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 16.20 Mts con Calle Pública, Sur: 14.30 Mts con Calle Pública, Este: 55.40 Mts con Ruben Antonio Aguilera Santa María y Familia Santa María Aguilera, Oeste: 35.50 Mts con Francisco Amaya y Erika Janeth Espinoza Bolívar con un área superficial de 851.49 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 1,702.98.

15- La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Recibida las siguientes solicitudes: 1- La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Conocida la solicitud presentada por la maestra Elsa Fernández Guzmán docente del Instituto Superación Valle de Luján y alumna, donde solicita colaboración con un área acondicionada y una puerta de vidrio para aula de clases del ISVL. 2- La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Conocida la solicitud presentada por la Sra. Mami Rosendo Acosta Gamet con DNI N° 0501-1455-04540 donde solicita ayuda con la donación de 30 bloques y 10 láminas, ya que es madre soltera y de escasos recursos económicos, acordando revisar previo a su aprobación. (Rendo en Barrio Las Mercedes)



3- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Da por Conocida la solicitud presentada por la Sra. Rosa Leticia Jimenez Cordero con DNI N° 0107-2002-00022 de Aldea Hicague, Anzón donde solicita ayuda con materiales de construcción, para la construcción de su casa, ya que es una persona de bajos recursos económicos los materiales son los siguientes: 20 bolsas de cemento, 20 luminas de zinc de 12 pie, 2 volutas de relleno, 7 varillas corrugadas y 7 varillas lisas, acordando revisur previo a su aprobación, para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria.

4- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Da por Conocida la solicitud presentada por el Ratonato Promotorio de la comunidad de San José de Tiburones donde solicitan colaboración con 2 lotrinas para la escuela Leonigildo Pineda Cordero ya que los que están se encuentran en muy mal estado, acordando revisur para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria.

5- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Ayuda Económica para la Sra. Rosa Gomez Marquez por la cantidad de Lps. 3.000.00 para cubrir gastos ya que su estado actual no es muy alentador por su problema de salud, siendo una persona de escasos recursos económicos, dicha solicitud es respaldada por el Ratonato Promotorio de la comunidad de Alamos de San Cristobal (Km17).

6- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Da por Conocida la solicitud presentada por la Directiva de Asociación de Padres de familia y consejo del C.E.B Carlota Marquez de Paz Barcia de la Colonia Cabañas donde solicitan apoyo con 4 maestros ya que no cuentan con maestros asignados para III ciclo, primer grado y cuarto grado. - Seguidamente la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Donaire manifestó que hay una orden itada que los Centros Básicos van a desaparecer, ya que en algunos lugares como Km17 ya el centro educativo ya quedó como escuela, pero desconoce la notificación que se ha dado por parte de educación por lo que pidió a la Comisión de Educación informarse para saber como está la situación con los centros básicos.

- El Regidor Walter Castillo manifestó que por los momentos se están dando varios problemas en cuanto a educación, considera que debe llamarse a la Licda. Iday Directora Municipal de Educación para que sea ella quien informe como está la situación, considera que como Municipalidad también es importante reunirse con ellos para apoyar y buscar soluciones, considera que la Municipalidad no tiene la capacidad para pagar tantos maestros a todos los centros educativos, considera se debe reunir con autoridades de educación para tratar la problemática y se busquen las mejores soluciones, ya que este problema se viene dando desde hace mucho tiempo atrás, creando centros educativos sin estructuras y muchas estructuras de educación fueron movidas hacia otras instituciones que no dan educación y es debido a eso que hoy se está dando el problema. - La Regidora Yasmín Mojón manifestó que considera que los Directores Municipales deben informar en la Departamental de Educación la falta de maestros, deben gestionar en la departamental para que den respuesta conforme a la necesidad ya que la Municipalidad no tiene la capacidad para pagar tanto maestro. - La Vice Alcaldesa Municipal Wendy Donaire manifestó que sería importante y urgente poder reunirse con autoridades de la Dirección Municipal y la Comisión de Educación para revisar las necesidades de los centros educativos, manifestó que considera continuar para la próxima semana dicha reunión, ya que hay varios centros educativos que están solicitando maestros. - El Alcalde Municipal Carlos Chacón manifestó que en cuanto a la correspondencia recibida pidió ser responsables en la aprobación de las solicitudes ya que muchas veces no se tiene la capacidad para poder dar respuesta, expresó que en educación las solicitudes no dejan de llegar, expresó que la Municipalidad realizó una cantidad muy considerable en el pago de recurso humano como aporte a educación y si todas esas solicitudes de maestros son aprobadas la partida presupuestaria no va a ajustar, manifestó que de esa misma forma también se debe ser responsable con las solicitudes de ayuda social, se debe revisar y verificar si en verdad la persona tiene la necesidad por lo que pidió se revisen las solicitudes para poder dar respuesta, por otra parte manifestó que es importante establecer la reunión con educación para apoyar en lo que está al alcance. - El Regidor Wilfredo Cruz Castellanos manifestó que es un problema bastante complejo al que se está presentando pero considera importante verificar las estadísticas de cuanto es el recurso humano que solicitan anteriormente, considera que como Corporación pueden elevar una petición urgente de la Muncomunidad al Gobierno Central para resolver el problema, invitó que se maneje urgente de la Muncomunidad elevar la petición a la Secretaría de Educación o a la presidencia por que la Municipalidad no puede estar pagando tanto maestro considera que eso no es la solución. - El Regidor Walter Castillo manifestó que Anzón está siendo afectado en cuanto a educación, ya que las estructuras andaban de un lugar a otro y se está ordenando ahora se ha podido saber cuántas estructuras son del Municipio y cuántas no, por esa razón Anzón está careciendo de maestros docentes, expresó que este problema se viene dando desde tiempos atrás y Anzón es el más afectado porque se crearon muchos centros básicos sin estructuras, manifestando que se lo son 5 los centros básicos oficiales en el municipio y los demás solo son de nombre pero no tienen estructuras. Seguidamente el Regidor Wilfredo Castellanos considera que antes de ser presentadas las solicitudes a Corporación primero se revisen y sean filtradas para verificar que vengun firmadas por el patronato, y lleguen con toda la información completa, expresó que considera que también deben venir ya revisadas por el personal que hace las visitas debidas y la Comisión de Transparencia. - El Alcalde Municipal manifestó que se está insistiendo a que los patronatos se organicen



y ya se está logrando, con lo que se está haciendo de cumplir toda solicitud atendida de los patronatos. - La Sra. Florinda Aguilera, Comisionada Municipal manifestó que el problema que se está dando en educación es debido al ordenamiento que se está realizando, esperando poder irse solucionando. 16. 1- El Regidor Walter Cuchillo manifestó que en la persona como regidor lo preocupa la situación que se está dando en el casco urbano de Antón con la falta de agua, expresando que aun no se está en verano y ya se han problemas con el agua, considera que como Corporación deben tomar cartas en el asunto para solucionar la situación. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que los pronósticos para este año no son alentadores por lo que considera importante gestionar apoyo con cooperantes para realizar un proyecto macro de agua ya que sería muy importante para beneficiar a las comunidades que carecen de agua. - La Sra. Tecla Casco manifestó que también se debe regular y tomar acciones, como regular la siembra de palma, ya que las personas siembran palma en las orillas de los ríos y eso afecta en gran manera y eso se puede regular y no se está haciendo. - La Sra. Florinda Aguilera manifestó invitando a todos a que visiten el Río Tilamito ya que es el río que se está protegiendo para abastecer de agua al municipio. - El Señor Alcalde Municipal manifestó que el tema del agua ha sido su lucha desde antes de ser alcalde y estado luchando por el derecho al agua, expresando que para este año se va apoyar con materiales a la Junta de Agua para hacer una ampliación al tanque de agua por lo que se da una solución a corto plazo, pero para largo plazo se necesita traer a las comunidades el agua del Río Tilamito pero es un proyecto macro, expresando que se debe trabajar en cuidar el río y proteger las cuencas de agua y rescatarlas, seguidamente pidió a todos apoyar y acompañar en la defensa del Río Tilamito y de esa forma gestionar para poder realizar ese proyecto de agua que es tan necesario, por otra parte informó que el día viernes 11 de Marzo estará recibiendo nuevamente el Reconocimiento, ya que se notificó que la Municipalidad de Antón volvió a obtener el 100% por el cumplimiento en la publicación de la información de Oficio en el Portal de Transparencia por lo que felicitó a todos por el trabajo que realizan así como también a los colaboradores municipales que están siempre pendientes de estar subiendo la información, expresando que dicha entrega del reconocimiento será en Puerto Cortés y es un respaldo más de todas las cosas buenas que se están haciendo, felicitó a todos nuevamente invitando a seguir trabajando de la mejor manera. 17. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 12:08 pm.

F.

Carlos Arnaldo Chacón Monera
Alcalde Municipal

F.

Wendy Xiomara Denante Maldonado
Vice Alcaldesa Municipal

F.

Wilfredo Erias Castellanos Madrid
Regidor 1

F.

Carmen Yasmín Mejía Amaya
Regidor N°2

F.

Erdulfo Javier Alemán Alvarado
Regidor N°3

F.

Carlos Faustino Maldonado Escobar
Regidor N°4

F.

Luis Ayula Hernández
Regidor N°5

F.

Faustino Morán Padilla
Regidor N°6

F.

Walter Miguel Cuchillo Osorio
Regidor N°7

F.

Elby Abigail Guerra Sánchez
Regidor N°8

F.

Tina Marbella Aguero Cortés
Secretaria Municipal

Acta N° 024

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Antón, Departamento de Atlántida, el día viernes 24 de Marzo del año 2023. Preside la sesión ordinaria el señor Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Monera con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Wendy Xiomara Denante Maldonado y los regidores: Primero: Wilfredo Erias Castellanos Madrid Segundo: